MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 09/13 "ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA SEMÁFOROS".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del día Viernes 08 de Marzo del año dos mil trece, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 09/13, convocado para la "Adquisición de Accesorios para Semáforos``, con Resolución I.M. Nº 3.597, en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON, Coordinador y el Abog. ANTONIO FLEITAS en carácter de miembro de dicha unidad, como representantes de la Institución Municipal; a la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación.

Se ha presentado como oferente la empresa:

- **BRADLEY FLECHA MUNIZ**
- **BRASCOMP WORD**
- **DELTA IMPORTACIONES**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	BRADLEY FLECHA MUNIZ	BRASCOMP WORD	DELTA IMPORTACIONES
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI	SI
Oferta Económica	29.904.300	33.180.000	32.199.000
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Menores Resol. Nº 941/10	SI	SI	SI
Planilla de Lista de Precios	SI	SI	SI
Constancia de SIPE	SI	NO	Nº 1.238.275
Cedula del Propietario o Representante legal	SI	SI	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI
Patente Comercial	SI	NO	NO
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI	SI	SI

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las Diez horas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Abog. Antonio Fleitas